



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA
DEPARTAMENTO DE EXPROPIACIONES

MINISTERIO DE HACIENDA
OFICINA DE PARTES

RECIBIDO

TRAMITADO
04 SET. 2009
Fecha.....

Ordena pago de honorarios a Peritos Tasadores que se indican. Obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH.
N° Contrato SAFI 121152

Santiago, 04 SET. 2009

VISTOS:

La Resolución DGOP N° 1170, del 7 de abril del 2000; el Comprobante de Compromiso de Fondo del año 2009, aprobado por la Dirección de Contabilidad y Finanzas de Ministerio de Obras Públicas; lo informado por la Unidad de Expropiaciones de la Coordinación de Concesiones de Obras Públicas en oficio N° 03 SET 2009, y lo dispuesto por la Resolución N° 1600 de 2008, de la Contraloría General de la República.

2631

RESUELVO EXPROPIACIONES FISCALIA

(EXENTO) N° 472

1°.- PÁGUESE a los Peritos que se individualizan, las sumas que para cada uno de ellos se señalan, que les corresponde percibir a títulos de honorarios por su participación como miembro de la comisión encargada de determinar el monto provisional de la indemnización correspondiente a la expropiación de los lotes de terreno necesarios para la ejecución de la obra: CAMINO INTERNACIONAL RUTA 60 CH; conforme a lo dispuesto en las Resoluciones de Nombramiento de Peritos N°s: 362 28/07/09, 363 28/07/2009.

CONTRALORIA GENERAL TOMA DE RAZON RECEPCION	
DEPART. JURIDICO	
DEPART. REGISTRO	
DEPART. CONTRABIL.	
SUB. DEPT. C. CENTRAL	
SUB. DEPT. E. CUENTAS	
SUB. DEPT. C. P. Y BENEF. NAC.	
DEPART. AUDITORIA	
DEPART. V.O.P. U. Y T.	
SUB. DEPT. MUNICIPAL	
REFERENDACION	
REF. POR \$:	
IMPUTA.:	
AMOT. POR \$:	
IMPUTA.:	
DEDUCC. DTO.:	

N° Proceso 3233023



GOBIERNO DE CHILE
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
FISCALIA

Morandé N°71, Piso 1°, Santiago - Chile
Teléfono (56-2) 449-4290 - <http://www.mopdt.cl/mopdt/fiscalia/>

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOBRE PERIÑO	Nº BOLETA	FECHA BOLETA	MONTA BOLETA
Manriquez	Castro	Marco Antonio	72	06-08-2009	1.079.698
Rios	Marcuello	Marlene Teresa	374	12-08-2009	1.079.698
Romero	Morales	Nicolas Fabian	121	13-08-2009	1.079.698
Quiroga	Gonzalez	Maria Pilar	145	18-08-2009	477.045
Larrain	Barros	José Cristian	111	18-08-2009	477.045
Olivier	Valdebenito	Verónica Paz	23	14-08-2009	477.045

2º.- El pago de las sumas indicadas en el número anterior, se harán a los Peritos Tasadores respectivos, efectuándose la retención correspondiente al impuesto a la renta de 2ª categoría.

3º.- IMPÚTESE el gasto ascendente a la cantidad de CUATRO MILLONES SEISCIENTOS SETENTA MIL DOSCIENTOS VEINTINUEVE PESOS (\$4.670.229.-) con cargo al compromiso de fondo N°5679 de fecha 11 de Febrero de 2009 y a la Asignación Presupuestaria L.P.2009 ítem 31.02.002 - 29000002-0 (Estudios y Asesorías para Expropiaciones en Obras de Infraestructura por el Sistema de Concesiones).-

974

ANÓTESE Y COMUNÍQUESE



BERNARDO ARIAGADA NORAMBUENA
Fiscalía
Departamento de Expropiaciones
Ministerio de Obras Públicas